



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 8 de agosto de 2024  
TR. N.º 0346-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 8 de agosto de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0346-2024-CU-UNALM. - La Molina, 8 de agosto de 2024.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N.º 143-24/Fa.Pe, de fecha 4 de julio de 2024, la Facultad de Pesquería propone al Consejo Universitario el otorgamiento de Licencia con Goce de Haber, por capacitación, a favor del M.Univ. César Abram Cruz Castellón, Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras, a fin de que continuar con sus estudios de doctorado en el Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de la Producción Animal en la Universidad Politécnico de Valencia, España, a partir del 21 de agosto de 2024 y por el período reglamentario; Que, el período de capacitación del M.Univ. César Abram Cruz Castellón, corresponde al segundo año de Licencia con Goce de Haber; Que, mediante Informe N.º 269-2024-CD-UNALM, de fecha 25 de junio de 2024, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario aceptar la Resolución N.º 143-24/Fa.Pe de la Facultad de Pesquería, referente a la renovación de Licencia con Goce de Haber, por capacitación, del M.Univ. César Abram Cruz Castellón, Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras, a partir del 21 de agosto de 2024 y por el período reglamentario; Que, de conformidad a lo establecido en los artículos 310 literal a) y 561 del Reglamento General de la Universidad Agraria La Molina, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Ratificar la Resolución N.º 143-24/Fa.Pe de la Facultad de Pesquería. **ARTÍCULO 2.-** Aprobar la renovación de Licencia con Goce de Haber, por capacitación, del M.Univ. César Abram Cruz Castellón, Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras de la Facultad de Pesquería, a fin de que continuar con sus estudios de doctorado en el Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de la Producción Animal en la Universidad Politécnico de Valencia, España, a partir del 21 de agosto de 2024 y por el período reglamentario. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez-Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCI,VRI,DIGA,URH,FACULTAD